



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00961/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGyAJ/198/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, signado por el Subdirector de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, el Lic. Lenin Cortés Gaitán, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0056/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Lenin Cortés Gaitán, Subdirector de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

| | |
|----------|---|
| | PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA |
| | 14 SEP 2022 |
| Recibió: | Rosa Soriano |
| Hora: | 11:44 Hrs |

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |



Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2022. Oficio: AVC/DGyAJ/ 198 /2022. Asunto.- Punto de Acuerdo.

961

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000189.10/2022 de fecha 10 de junio del presente año, mediante el cual remite el oficio MDSRPA/CSP/0056/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México en el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 8 de junio del año en curso, en el que se lee:

Primero.- se exhorta a la persona titular de la Alcaldía de Cuauhtémoc a detener el Programa de Homologación Visual de Puestos Fijos, así como a reparar el daño y restituir los rótulos de las personas comerciantes afectadas por dichas acciones. Así como reparar los daños a murales, juegos infantiles y demás equipamiento urbano afectado por la política de homologación de color.

Segundo.- se exhorta a las 15 alcaldías restantes a detener o no realizar ningún Programa de Homologación Visual en tanto no se realice un proceso de análisis y consulta con participación de los comerciantes.

Tercero.- a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, analice la posibilidad de proteger el rótulo como patrimonio, así como realizar acciones para difundir, promover y valorar la diversidad de la gráfica urbana de la ciudad. ... (Sic.).

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento en tiempo y forma a su solicitud, y conforme a lo establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES Y ATRIBUCIONES A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO-OPERATIVO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, DENOMINADAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LAS COORDINACIONES TERRITORIALES MORELOS, LOS ARENALES, MOCTEZUMA Y BALBUENA, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de octubre de dos mil veintiuno; me permito informarle lo siguiente:

Por instrucciones de la Lic. Evelyn Parra Álvarez Alcaldesa en Venustiano Carranza, se ha instruido al personal adscrito a esta Alcaldía para que en ejercicio de sus actividades y funciones sea respetada la diversidad y libertad cultural y de expresión; salvaguardando el derecho que tienen los ciudadanos de habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, respetando la diversidad cultural y sus formas tradicionales. Por lo que no se ha considerado la implementación o programa alguno de homologación visual dentro de esta demarcación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LENIN CORTÉS GAITÁN SUBDIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

subdirgobiernoyjuridicoarenales@vcarranza.cdmx.gob.mx



08 SEP. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA: 14:17

Mtra. Anayelli Guadalupe Jardón Ángel.- Directora Ejecutiva en la Coordinación Territorial Los Arenales. - Presente. c.c.c.p. MT. 1781 Reg. DGyAJ. 456 LCG/ps